



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 7
--------------------	---------	--------	----------	-------------

ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS INVITACION PUBLICA No. 006-2022

FECHA: JULIO 07 DE 2022
HORA: 03:00 P.M
ASISTENTES: ROSALINDA BLANCO SANTANA, Secretaria
LUZ AMANDA TORRES ARIZA, Auxiliar Administrativo-Pagadora
MARIA AZUCENA RANGEL AGREDO, Auxiliar Administrativo – Almacenista
LUGAR: COLEGIO AVELINA MORENO-DEPENDENCIA ALMACEN

OBJETO: ADQUISICION DE LAS POLIZAS GLOBAL DE MANEJO SECTOR OFICIAL, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Y TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES CON VIGENCIA DE DIEZ (10) MESES PARA EL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO.

ORDEN DEL DIA

1. RELACION DE PROPONENTES.
2. ESTUDIO DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES
3. EVALUACION JURIDICA TECNICA, FINANCIERA Y ECONOMICA.
4. ADJUDICACION.

DESARROLLO

1. RELACION DE PROPONENTES

El día siete (07) de julio de 2022, a las 10:10 a.m. se realizó la diligencia de cierre del presente proceso de contratación, habiéndose presentado las siguientes propuestas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT/C.C.	FECHA	HORA	No. Folios	VALOR PROPUESTA ECONOMICA
01	PREVISORA SEGUROS	860002400-2	07/07/2022	09:30 a.m	109	\$ 4.796.244,00
02	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	860524654-6	07/07/2022	09:40 a.m	123	\$ 5.016.130,00

De acuerdo con el Manual de Contratación del Colegio Avelina Moreno del procedimiento para la contratación de Régimen Especial: Contratación inferior a 20 smmlv, establece "Para todos los casos el factor de selección que se aplicará para esta modalidad es el **MENOR PRECIO**. De esta manera se realizará revisión a las ofertas para establecer cuál es la de menor precio, establecer el orden de elegibilidad y luego proceder a verificar en la oferta de menor precio el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes jurídicos establecidos en el numeral 13.4 de este Manual y las condiciones técnicas solicitadas en el estudio previo. En caso de empate a menor precio, la Rectoría adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. Cuando la Institución considere que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, podrá requerir al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. **Cuando la**



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 2 de 7
--------------------	---------	--------	----------	-------------

oferta se rechace, la Rectoría podrá optar por adjudicar el contrato a quien haya ofertado el segundo mejor precio y así sucesivamente o por declarar desierto el proceso. La Institución podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en el estudio previo y se ajuste al presupuesto designado por la Institución para dicha adquisición". En consecuencia, se procede a verificar los requisitos habilitantes exigidos de la propuesta de menor precio presentada:

2. ESTUDIO DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DEL PROPONENTE No. 01 QUIEN PRESENTÓ LA PROPUESTA DE MENOR PRECIO.

PROPONENTE: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

REQUISITO HABILITANTE PERSONA JURIDICA	
REQUISITO HABILITANTE (En caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo diferentes a personales o profesionales)	CUMPLE SI/NO
Propuesta debidamente presentada	SI
Fotocopia cédula de ciudadanía	SI
Fotocopia del RUT de la persona jurídica	SI
Certificado de matrícula mercantil donde conste la representación legal original, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario	SI
Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI
Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI
Certificado de medidas correctivas del Representante Legal (Ley 1801 de 2016)	SI
Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el Representante Legal.	SI
Fotocopia Libreta Militar (Fotocopia de libreta militar solo para varones menores de 50 años)	N/A
Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal o contador público de estar cumpliendo con la obligación.	SI

1. EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA

EVALUACIÓN JURÍDICA: El proponente **No. 01 SE ENCUENTRA HABILITADO** por cuanto cumple con la totalidad de requisitos mínimos exigidos.



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 3 de 7
--------------------	---------	--------	----------	-------------

EVALUACIÓN TÉCNICA: El proponente **No. 01 NO SE ENCUENTRA HABILITADO** por cuanto no **NO CUMPLE** con los requisitos de asegurabilidad solicitados en la invitación pública. En la propuesta presentada omitió el siguiente ítem:

POLIZA TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES	
ITEM 1: SEDE A	
AMPARO: HURTO CALIFICADO	
DEDUCIBLES:	10% del valor de la pérdida. Mínimo 1 SMMLV
OBJETO	VALOR ASEGURADO
MUEBLES Y ENSERES	31.512.299
MAQUINARIA Y EQUIPO	149.694.638
EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	184.444.469
EQUIPO DE COMUNICACIONES	0

ITEM 2: SEDE B	
AMPARO: HURTO CALIFICADO	
DEDUCIBLES:	10% del valor de la pérdida. Mínimo 1 SMMLV
OBJETO	VALOR ASEGURADO
MUEBLES Y ENSERES	56.233.312
MAQUINARIA Y EQUIPO	20.724.588
EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	17.639.952

REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR: De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad adoptado mediante el Acuerdo No. 004 de fecha abril 27 de 2018 Artículo 15.5 REGLA DE SUBSANABILIDAD: De conformidad con lo previsto en el párrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, en la Institución Educativa primará lo sustancial sobre lo formal en todo proceso de selección de contratistas, por lo tanto, no podrá rechazarse una propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta y que no constituyan los factores de escogencia establecidos por la Institución en el pliego de condiciones.

Sólo son subsanables aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, los cuales deberán ser solicitados por las entidades en cualquier momento y entregados por los proponentes hasta el término de traslado de la evaluación que corresponda a cada modalidad de



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 4 de 7
--------------------	---------	--------	----------	-------------

selección, siempre que no implique una mejora de la propuesta. De la misma forma, tampoco puede **subsanarse aquello de lo cual se carece o no existe al momento de presentar la oferta, puesto que esto la mejoraría.**

EVALUACIÓN ECONÓMICA: El proponente **No. 01** presenta propuesta de acuerdo con la exigencia económica de la Institución por lo tanto se considera **ADMISIBLE**. El valor de la propuesta del proponente es de CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$4.796.244,00) M/CTE.

De conformidad con la evaluación anterior, se determina que el oferente LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, con Nit. 860.002.400-2 representada legalmente por el señor MIGUEL ANGEL CEPEDA RUEDA, identificado con la C.C. No. 91.271.268 expedida en Bucaramanga, Santander, **NO SE ENCUENTRA HABILITADO** por cuanto NO CUMPLE con las condiciones técnicas solicitadas en el estudio previo y en la invitación pública (Requisitos de asegurabilidad requeridos).

2. ESTUDIO DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DEL PROPONENTE No. 02

PROPONENTE: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.

REQUISITO HABILITANTE PERSONA JURIDICA	
REQUISITO HABILITANTE (En caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo diferentes a personales o profesionales)	CUMPLE SI/NO
Propuesta debidamente presentada	SI
Fotocopia cédula de ciudadanía	SI
Fotocopia del RUT de la persona jurídica	SI
Certificado de matrícula mercantil donde conste la representación legal original, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario	SI
Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI
Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI
Certificado de medidas correctivas del Representante Legal (Ley 1801 de 2016)	SI
Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el Representante Legal.	SI
Fotocopia Libreta Militar (Fotocopia de libreta militar solo para varones menores de 50 años)	N/A
Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal o contador público de estar cumpliendo con la obligación.	SI



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 5 de 7
--------------------	---------	--------	----------	-------------

Para acreditar la experiencia el proponente deberá presentar mínimo copia de una (01) certificación laboral y/o contrato o actas de liquidación de contratos suscritos con entidades públicas o privadas, con objeto igual, similar o relacionado con el objeto de la presente contratación.	SI
--	----

2. EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA

EVALUACIÓN JURÍDICA: El proponente **No. 02 SE ENCUENTRA HABILITADO** por cuanto cumple con la totalidad de requisitos mínimos exigidos.

EVALUACIÓN TÉCNICA: El proponente **No. 02** presenta propuesta de acuerdo con las exigencias solicitadas en la invitación pública y **CUMPLE** con todos los requisitos de asegurabilidad requeridos.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: El proponente **No. 02** presenta propuesta de acuerdo con la exigencia económica de la Institución por lo tanto se considera **ADMISIBLE**. El valor de la propuesta del proponente es de CINCO MILLONES DIECISEIS MIL CIENTO TREINTA PESOS (\$5.016.130,00) M/CTE.

De conformidad con la evaluación anterior, se determina que el oferente ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A, con Nit. 860.524.654-6 representada legalmente por el señor HECTOR FERNANDO CORTES SAAVEDRA, identificado con la C.C. No. 1.049.609.978 expedida en Tunja, Boyacá, **SE ENCUENTRA HABILITADO** por cuanto cumple con la totalidad de requisitos mínimos exigidos.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

De acuerdo a los resultados de la verificación de las condiciones pactadas en la convocatoria, una vez efectuada la evaluación económica de las propuestas presentadas, se considera que la propuesta No. 02 se ajusta a los términos de referencia y es favorable al Colegio Avelina Moreno. Por lo anterior se recomienda contratar la ADQUISICION DE LAS POLIZAS GLOBAL DE MANEJO SECTOR OFICIAL, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Y TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES CON VIGENCIA DE DIEZ (10) MESES PARA EL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO, por valor de CINCO MILLONES DIECISEIS MIL CIENTO TREINTA PESOS (\$5.016.130,00) M/CTE., con el (la) ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A, con Nit. 860.524.654-6 representada legalmente por el señor HECTOR FERNANDO CORTES SAAVEDRA, identificado con la C.C. No. 1.049.609.978 expedida en Tunja, Boyacá.

Se descarta la propuesta de LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, que si bien es la propuesta de menor precio, NO CUMPLE con los requisitos de asegurabilidad solicitados en la invitación pública.

En consecuencia, se procederá a publicar el presente Informe de Evaluación en la cartelera principal de la institución y en la Página web: www.coamsocorro.edu.co enlace: <https://coamsocorro.edu.co/contratacion/> de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 004



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 6 de 7
--------------------	---------	--------	----------	-------------

de fecha abril 27 de 2018 por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Colegio Avelina Moreno del Socorro.

Esta acta de evaluación de propuestas finalizó a las 04: 40 p.m., en constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO
ROSALINDA BLANCO SANTANA
Secretaria

ORIGINAL FIRMADO
LUZ AMANDA TORRES ARIZA
Auxiliar Administrativo – Pagadora

ORIGINAL FIRMADO
MARIA AZUCENA RANGEL AGREDO
Auxiliar Administrativo-Almacenista



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 7 de 7
--------------------	---------	--------	----------	-------------